



Compañer@s, **CCOO y UGT de AtoS IT**, y los **delegados y delegadas de CCOO y UGT** os informamos con respecto a la [huelga convocada por nuestros sindicatos a nivel nacional](#).

UGT y CCOO denunciamos la pasividad del Gobierno en políticas de igualdad. **Apoyamos activamente la movilización feminista con paros parciales** contra las desigualdades estructurales, las brechas de género y las violencias machistas y como forma de visibilizar la precariedad laboral y social. **Exigimos al Gobierno y a las empresas medidas reales y eficaces que combatan la discriminación.**

Por eso **queremos animar a todas las trabajadoras y trabajadores de AtoS IT** a sumarnos a esta **Huelga laboral de 2 horas (Con todas las garantías de cualquier otra huelga general)**: Contra la desigualdad existente en el ámbito laboral, los techos de cristal y la precariedad laboral, porque los trabajos a los que logran acceder las trabajadoras están marcados por la temporalidad, la incertidumbre, los bajos salarios y las jornadas parciales no deseadas.

La huelga tendrá lugar entre las 11:30 y 13:30 horas para los/as trabajadores/as que tengan jornadas partidas y jornadas continuadas de mañana; entre las 16:00 y las 18:00 horas para quienes tengan jornadas continuadas en turno de tarde; y para quienes realizan jornadas continuadas en turno de noche la huelga se realizará en las primeras dos horas del turno.

CCOO y UGT EXIGIMOS AL GOBIERNO, A LAS PATRONALES Y A LAS FORMACIONES POLÍTICAS COMPROMISOS POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

Avanzar en la eliminación de las violencias machistas, Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

Impulsar el Diálogo Social y la Negociación Colectiva, incrementar las políticas activas de empleo, exigir planes de igualdad en todas las empresas obligadas por ley y establecer medidas de acción positiva, imprescindibles para combatir las brechas de género en el empleo, avanzar en conciliación y corresponsabilidad y eliminar las desigualdades en la protección social.

Incrementar los recursos técnicos y humanos de la Inspección de Trabajo, y mejorar los criterios de vigilancia y control del cumplimiento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

Activar políticas y medidas efectivas de corresponsabilidad, para que los cuidados se repartan equitativamente entre mujeres, hombres, la sociedad y el Estado, como la aprobación de la 5ª semana del permiso de paternidad, postergada por el Gobierno o la retribución de las excedencias por cuidado familiar, en línea con las propuestas aprobadas por la Comisión Europea en 2017.

Fortalecer los servicios públicos, especialmente en Educación, Sanidad y Servicios Sociales, impulsando un modelo educativo igualitario que combata los estereotipos sexistas, así como garantizar las infraestructuras públicas necesarias para la atención a mayores, personas dependientes y menores, especialmente de 0 a 3 años.

Promover una ley para la igualdad salarial, y avanzar en la representación paritaria en los distintos órganos de representación y decisión del conjunto de las estructuras sociales y económicas de la sociedad española.

La ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo digno de las trabajadoras del hogar, así como la promoción activa, desde la representación de España en la OIT, de la aprobación de un Convenio Internacional contra la violencia de género en el lugar de trabajo.